

Al despacho
Bucaramanga, 06 de octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

LSC 032-2020 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

En memorial que se presentó vía electrónica la apoderada de la parte actora allegó certificación de envió de la citación para la diligencia de notificación personal de la providencia de fecha 17 de septiembre de 2020 al señor CAMILO MUTIS GOMEZ dentro del proceso de liquidación de sociedad conyugal radicado 2020-00032.

No obstante, lo anterior, una vez revisado el sistema siglo XXI se advierte que el presente asunto se rechazó el 19 de febrero de 2020 y se archivó el 26 del mismo mes y año; en consecuencia, no se tendrá en cuenta la citación realizada al demandado y se exhorta a la parte actora a fin que consulte la página web de la Rama Judicial y corrobore lo aquí expuesto.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 59 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 09 de octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria